

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante: Sandra Liliana Diaz Benítez
Ejecutado: Jorge Pascual Caicedo Perdomo
Radicación: 2014-00239-00

Vencido como se encuentra el término del traslado de la actualización del crédito allegada por la parte actora, el cual corrió en silencio, procede el Despacho, a verificarla teniendo en cuenta las cuotas ordenadas en el mandamiento de pago y los abonos en las fechas reportadas.

Para ello, este Despacho en ejercicio de la facultad conferida por el Art. 446 numeral 3º C.G.P, procede a modificarla como se describe a continuación.

MES	FECHA	Vr/Cuota	No. Dep.Jt	Abono	TOTAL
Vienen		\$ 610.095,00	27948	\$ 399.043,00	\$ 211.052,00
Educacion-Universidad 50% (Laura V.)	2022.	\$ 411.297,00	28600	\$ 399.043,00	\$ 223.306,00
Educacion-Matricula Universidad 50%	2022.	\$ 100.000,00	29173	\$ 399.043,00	-\$ 75.737,00
Educacion-Gastos Universidad 50%	2022.	\$ 1.766.402,50	29966	\$ 399.043,00	\$ 1.291.622,50
Educacion-Computador 50%	2022.	\$ 758.670,00	30751	\$ 399.043,00	\$ 1.651.249,50
Vestuario 50%	2022.	\$ 47.500,00	31507	\$ 399.043,00	\$ 1.299.706,50
Vestuario 50%	2022.	\$ 35.000,00	32434	\$ 399.043,00	\$ 935.663,50
Educacion- Poliza Estudiantil 50% (Juan S)	2022.	\$ 12.250,00	33152	\$ 399.043,00	\$ 548.870,50
Educacion- Universidad 50% (Juan S)	2022.	\$ 295.900,00	33846	\$ 399.043,00	\$ 445.727,50
Educacion- GastosUniversidad 50% (Juan S)	2022.	\$ 12.250,00			\$ 457.977,50
Total liquidación		\$ 457.977,50			

Por lo expuesto el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de esta ciudad.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar la liquidación como antecede. -

SEGUNDO: Aprobar la liquidación del crédito por la suma de cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y siete pesos y cincuenta centavos (\$457.977,50).

NOTIFIQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f962dd35b3a10212108c1eb741074e5cae3fe52ceddab9323869ee59a638b8a**

Documento generado en 27/10/2022 05:40:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>